

MEMORANDO N° 029 GPRM-PS-2026

Para: Abogada
Janet Rodríguez
PRESIDENTA-GADPRM

De: Licenciado
Luis Vizcaíno
**TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
DEL GADPR MALCHINGUI**

Ingeniera
María Quilumbaquin
TÉCNICA FINANCIERA

Fecha: Malchinguí, 28 de abril de 2026

La **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)** en el *Art. 9* determina: *"Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión (...)"*.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje asequible. (...)"

La Guía Especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la fase 2.- Aprobación del informe por el GAD establece: *"El Informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad de GAD."*

Es importante señalar que, mediante **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026**, se ha aprobado el Cronograma de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025.

En este contexto, nos permitimos realizar la entrega del Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025 para la revisión y aprobación correspondiente.

Atentamente,


Lic. Luis Vizcaíno
**TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
DEL GADPR MALCHINGUI**


Ing. María Quilumbaquin
**TÉCNICA FINANCIERA
GADPR MALCHINGUI**



Santiago de
MALCHINGUÍ
GAD PARROQUIAL

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

GAD PARROQUIAL RURAL MALCHINGUÍ

ABRIL 2026

CONTENIDO	
1. BASE LEGAL	3
2. ANTECEDENTES.....	4
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA	5
3.1. Ubicación geográfica.....	5
Mapa 25. Densidad Poblacional de la Parroquia Malchinguí.....	5
Cuadro N° 01: Barrios de la parroquia de Malchinguí.....	6
3.2. Población.....	7
Cuadro N° 02: Población proyectada.....	7
4. PROYECTOS AÑO 2025	7
4.1. Componente Biofísico.....	7
4.2. Componente Económico – Productivo.....	8
4.3. Componente Socio – Cultural	9
4.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....	11
4.5. Componente Político, Institucional y Participación Ciudadana.....	12
5. TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA.....	13
5.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	13
TEMA 1: ¿Porque no se siguió con la gestión para poder avanzar con la reforestación en zonas altas?	13
5.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	14
TEMA 1: ¿Porque los abonos adquiridos no fueron distribuido a las distintas organizaciones agrícolas de la parroquia?	14
5.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL	14
TEMA 1: ¿Por qué no se abren otras instalaciones más del Centro de Desarrollo Infantil Dulce Travesura?	14
TEMA 2: ¿Por qué no se abren más cupos para los niños en el Centro de Desarrollo Infantil Dulce Travesura?	14
TEMA 3: ¿Por qué están sin uso las instalaciones del Adulto Mayor?	14
TEMA 4: ¿Por qué no hay actividades de terapia y manualidades con los adultos mayores?	14
TEMA 5: ¿Por qué no hay un médico que haga seguimiento a los adultos mayores? 15	
5.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	15
TEMA 1: ¿Cuál es la dificultad de mantener en buen estado las vías?	15
TEMA 2: ¿Tienen el apoyo del Consejo Provincial y Municipio para el mantenimiento?	15

TEMA 3: ¿Por qué no se incrementan otros puntos de encuentro en lugares más habitados?	15
TEMA 4: ¿Por qué no se incrementa la publicidad sobre los puntos de encuentro? .	15
5.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	16
TEMA 1: El personal del GAD-PR-M cuenta con la capacitación suficiente para cumplir sus funciones ¿Qué capacitaciones se requieren? Existe alguna planificación	16
TEMA 2: ¿Qué beneficios se obtienen al firmar convenios mancomunados?	16
TEMA 3: ¿El GAD-PR-M forma parte de alguna mancomunidad activa?	16
TEMA 4: ¿Qué beneficios ha generado la mancomunidad para la parroquia?	16
6. INFORMACIÓN FINANCIERA	17
Cuadro N° 03: Resumen del presupuesto año 2025	17
Cuadro N° 04: Ejecución de proyectos institucionales 2025	18
7. PLAN DE TRABAJO DE LA SRA. PRESIDENTA	19
8. FIRMAS	20

1. BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

- Art. 83, numeral 11 determina que: "(...) son deberes y responsabilidades de las y los ecuatorianos asumir las funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley."
- Art. 208 establece los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), siendo uno de ellos el determinado en el numeral 2, el cual menciona: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público (...)."

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD

- Art. 64, literal d) estipula: "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (...) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas".
- Art. 70, literal v) dispone: "Atribuciones del presidente de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural (...) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado".

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)

- Art. 9 determina: "Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión (...)".
- Art. 90 estipula: "Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones".
- Art. 91 determina los objetivos de la rendición de cuentas, los cuales son:
"Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno".
- Art. 94 dispone: "Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos

"Juntos Logramos Grandes Cosas"
Malchinguí - Pedro Moncayo

- para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social".*
- Art. 95 señala: *"Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".*
 - Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados establece: *"Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con los establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma: (...)."*

2. ANTECEDENTES

La Rendición de Cuentas es un proceso, que permite a las instituciones interactuar con la ciudadanía para de esta manera informar sobre las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública, donde la ciudadanía ejerza su derecho a participar.

Por ello, en cumplimiento de las fases establecidas por el ente rector, se llevó a cabo la Asamblea Ciudadana Local en el mes de mayo del año en curso con la finalidad de ejecutar la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Es importante señalar que, mediante **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026**, se ha aprobado el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al periodo 2025.

En este contexto, en el presente informe de rendición de cuentas se da a conocer las respuestas y resultados de los temas planteados por parte de la ciudadanía que requieren se rinda cuentas, así como la gestión institucional, el Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad correspondiente a la planificación del periodo 2025. Los resultados presentados corresponden a la evaluación de la gestión institucional realizada por el equipo técnico del GAD Parroquial Rural de Malchinguí.

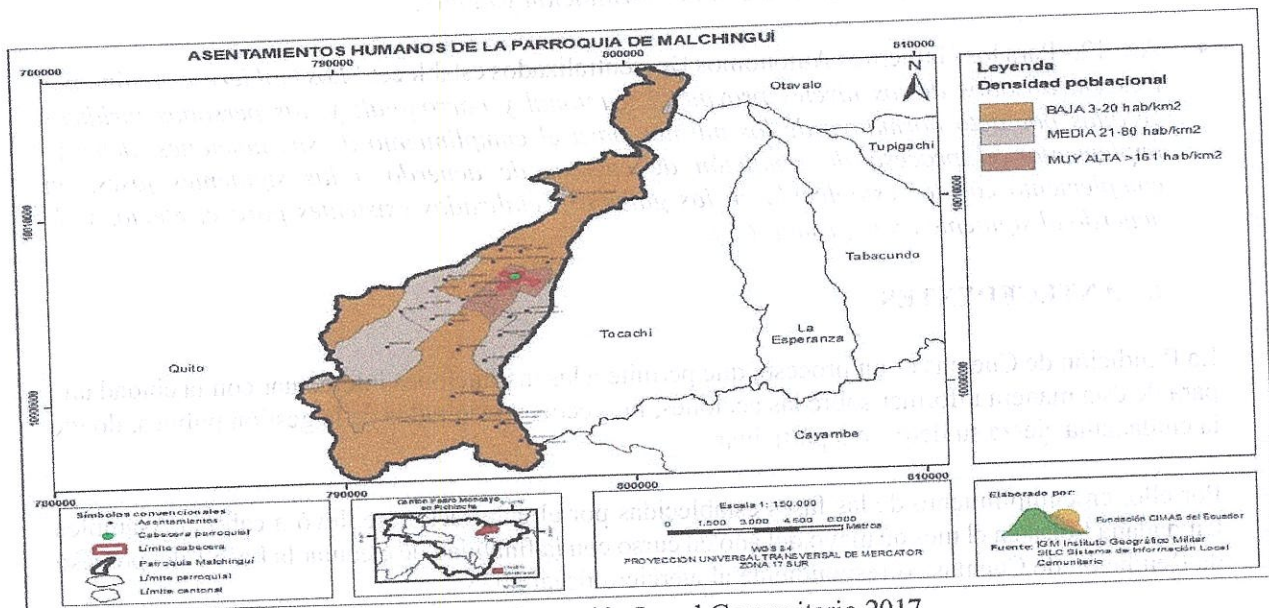
Mediante **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026.- REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, en el cual se establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que se deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública; constituyéndose una herramienta clave para la transparencia que caracteriza a esta gestión parroquial y un eje fundamental de interacción entre la institución y la ciudadanía.

En tal virtud, el presente informe ha sido elaborado en el marco de lo establecido por la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

3.1. Ubicación geográfica

Mapa 25. Densidad Poblacional de la Parroquia Malchinguí



Fuente: IGM, 2015 y Sistema de Información Local Comunitario 2017.

Elaboración: Fundación Cimás del Ecuador

La parroquia de Malchinguí se encuentra al norte de la provincia de Pichincha, ubicada en el Cantón Pedro Moncayo cuya cabecera cantonal es Tabacundo, con una altitud que va desde los 1800 msnm hasta los 4240 msnm, su temperatura fluctúa entre los 19° C en la zona de menor altitud, hasta los 6° en la zona de mayor altitud, con un área de 98.06 Km²

Límites de la parroquia:

NORTE: Provincia de Imbabura – Cantón Pedro Moncayo

SUR: Río Pisque que limita con la Parroquia de Guayllabamba

ESTE: Parroquia de Tocachi

OESTE: Parroquia de Puéllaro

La parroquia de Malchinguí está conformada por 20 barrios, los cuales todavía no tienen una limitación definida.

"Juntos Logramos Grandes Cosas"
Malchinguí - Pedro Moncayo

Cuadro N° 01: Barrios de la parroquia de Malchinguí

No.	Barrio	Presidente/a
1	El Rosario	Jorge Torres
2	La Merced	María Alemán
3	Quito Norte	Augusto Mera
4	Quito Sur	Jofre Boada
5	San Vicente	Cecilia Muñoz
6	Santa Marianita	Cintya Perugachi
7	24 de Mayo	William Perugachi
8	La Buena Esperanza	José Flores
9	El Beaterio	Rocio Nicolalde
10	García Moreno	Lisandro Perugachi
11	La Concepción	Joselyn Flores
12	Oyagachi	Nicolás Cumbal
13	Pedro Moncayo	Bernardo Tituaña
14	Pichincha	Augusto Cumbal
15	San isidro	Clemencia Sánchez
16	San Juan	Luis Lema
17	Santa Eulalia	Edgar Pasquel
18	El Hospital	Omar Heredia
19	Venencia	Ramiro Fuelantala
20	Unión Familiar	Mauricio Tupiza

Fuente: GAD Parroquial de Malchinguí

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

“Juntos Logramos Grandes Cosas”
Malchinguí - Pedro Moncayo

3.2. Población

Según el censo del 2010 la parroquia de Malchinguí contaba con una población de 4.571 habitantes, de los cuales 2.250 eran hombres y 2.321 mujeres. Actualmente, conforme a los datos del censo de 2022, Malchinguí cuenta con 6.307 habitantes, 3.098 son hombres y representan el 49,1%, las mujeres son 3.209 y su porcentaje es del 50,9%.

Cuadro N° 02: Población proyectada

Lugar/Zona	Total 2010	Total 2022
Malchinguí	4.571	6.307
Pedro Moncayo	33.172	40.483
Pichincha	2.576.287	3.089.473
Nacional	14.483.499	16.938.986

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

4. PROYECTOS AÑO 2025

4.1. Componente Biofísico

Promover la sostenibilidad de la capacidad productiva-ambiental de suelos y agua bajo un enfoque de reforestación comunitaria

Transporte de personal.



"Juntos Logramos Grandes Cosas"
Malchinguí - Pedro Moncayo

4.2. Componente Económico – Productivo

Promoción de alternativas de cultivo bajo un enfoque de soberanía alimentaria



Adquisición de Productos Agrícolas

Promoción y Reactivación,
económica-Emprendimiento, artesanía y comercialización
Malchingueña.



Espectáculos Culturales y Sociales



“Juntos Logramos Grandes Cosas”
Malchinguí - Pedro Moncayo

4.3. Componente Socio - Cultural

Se ha llevado a cabo una gestión efectiva con la empresa privada Florsani para obtener la donación de mandiles destinados a cada uno de los niños en nuestra institución.

Entrega de material didáctico para facilitar las actividades educativas diarias de los niños y niñas.
Distribución de material de aseo para garantizar condiciones higiénicas adecuadas en el entorno educativo.
Entrega de material de oficina.

Entrega de mandiles a las educadoras.
Entrega de canastas agroecológicas del huerto Awki.
Agasajos día del niño, navidad
Alimentación y pago de educadoras.

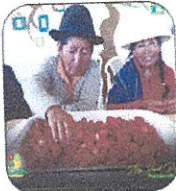
Desarrollo Infantil



Servicio de atención a la PAM



Despliegue de brigadas médicas en colaboración con el subcentro de salud.
Provisión de ayudas técnicas para adultos mayores.
Organización de eventos con motivo del Día del Adulto Mayor, Navidad y Fin de Año.



Celebración de juntas de familia con el objetivo de mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
Colaboración activa con diversas fundaciones mediante trabajo cooperativo.
Atención domiciliaria a 80 adultos mayores con 2 promotoras sociales.

"Juntos Logramos Grandes Cosas"
Malchinguí - Pedro Moncayo

Espectáculos Culturales y Sociales



feria de productoras Malchingueñas.



La mujer, derechos e igualdad - una mirada desde la ruralidad



Recreación, deporte, gestión de riesgos y seguridad bajo la articulación multiactor

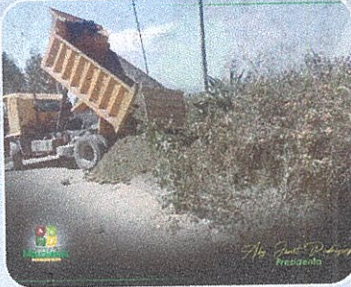

Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado.
Materiales Didácticos campamentos vacacionales



“Juntos Logramos Grandes Cosas”
Malchinguí – Pedro Moncayo



4.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.

- *Operaciones de mantenimiento vial (atención en emergencias por temporada de invierno).
- *Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria.
- *Pago de seguros de la maquinaria.
- *Adquisición de repuestos para la maquinaria.

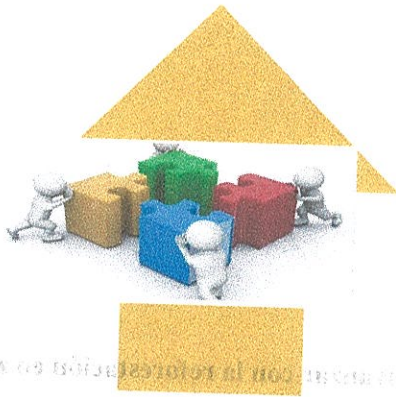
“Juntos Logramos Grandes Cosas”
Malchinguí - Pedro Moncayo

Gestión para la
implementación de
infraestructura y
mantenimiento de
espacios públicos,
acceso a TICS en la
Parroquia.

Energía Eléctrica y
telecomunicaciones



4.5. Componente Político, Institucional y Participación Ciudadana



Fortalecimiento institucional del GAD-PR-M

- Telecomunicaciones
- Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada
- Honorarios por Contratos Civiles de Servicios
- Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos
- Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos
- Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones
- Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes
- A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)
- Mobiliarios
- Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos

"Juntos Logramos Grandes Cosas"
Malchinguí - Pedro Moncayo



Gobierno local abierto-Participación y empoderamiento

Espectáculos Culturales y Sociales



5. TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA

5.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

TEMA 1: ¿Porque no se siguió con la gestión para poder avanzar con la reforestación en zonas altas?

Respecto a la inquietud sobre por qué no se continuó con la gestión para avanzar en procesos de reforestación en zonas altas, es necesario señalar que sí existió una gestión y ejecución inicial dentro del componente biofísico del proyecto enfocado en promover la sostenibilidad de la capacidad productiva-ambiental de suelos y agua mediante reforestación comunitaria.

En este marco, se desarrolló una jornada de reforestación en coordinación con el Consejo Provincial de Pichincha, institución que aportó con la entrega de plantas, mientras que el GAD Parroquial Rural de Malchinguí facilitó el transporte para la participación de estudiantes de la Unidad Educativa Malchinguí. Esta intervención se ejecutó en la zona baja, específicamente en el área protegida del Bosque Seco Andino Acus Jerusalén.

Sin embargo, la ampliación de estas acciones hacia zonas altas no ha podido concretarse principalmente por limitaciones presupuestarias, lo que ha restringido la capacidad operativa y logística necesaria para ejecutar nuevas fases de reforestación en sectores de mayor complejidad territorial. En consecuencia, la falta de recursos económicos ha sido el principal factor que ha impedido extender este importante proceso ambiental hacia otras áreas priorizadas de la parroquia.

5.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

TEMA 1: ¿Porque los abonos adquiridos no fueron distribuido a las distintas organizaciones agrícolas de la parroquia?

En relación con la consulta sobre por qué los abonos adquiridos no fueron distribuidos a las distintas organizaciones agrícolas de la parroquia es debido a que no todas las asociaciones cuentan con personería jurídica, es importante señalar que, dentro del componente económico-productivo del proyecto enfocado en la promoción de alternativas de cultivo bajo un enfoque de soberanía alimentaria, la intervención se ejecutó de manera focalizada debido a limitaciones presupuestarias.

En este contexto, los recursos disponibles permitieron trabajar inicialmente y únicamente con la Asociación de Productores de San Juan quienes, si cuentan con personería jurídica, priorizando su atención como parte de una estrategia de implementación progresiva del proyecto. Esta decisión respondió a la necesidad de optimizar el presupuesto asignado y garantizar una ejecución efectiva dentro de las posibilidades financieras institucionales.

5.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

TEMA 1: ¿Por qué no se abren otras instalaciones más del Centro de Desarrollo Infantil Dulce Travesura?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí actualmente no cuenta con infraestructura propia adicional que permita la apertura de nuevas instalaciones para ampliar la cobertura del Centro de Desarrollo Infantil Dulce Travesura. El funcionamiento del servicio se desarrolla bajo las condiciones operativas y logísticas disponibles, en el marco de las capacidades institucionales existentes. Por ello, cualquier expansión de infraestructura depende de mayores recursos económicos, disponibilidad de espacios adecuados y futuros procesos de gestión interinstitucional que permitan fortalecer este importante servicio social.

TEMA 2: ¿Por qué no se abren más cupos para los niños en el Centro de Desarrollo Infantil Dulce Travesura?

El número de cupos está determinado por el convenio vigente establecido para la atención de 72 niños y niñas de entre 12 y 36 meses de edad. Esta cobertura responde a parámetros técnicos, presupuestarios y normativos previamente definidos, por lo que actualmente no es posible exceder el número autorizado. Además, para el ingreso al centro, las familias deben cumplir con una ficha de inscripción que contempla requisitos y criterios específicos de selección, orientados a garantizar que los beneficiarios cumplan con las condiciones establecidas dentro del programa. En este sentido, la ampliación de cupos dependerá de futuras gestiones y de una posible ampliación del convenio o de recursos adicionales.

TEMA 3: ¿Por qué están sin uso las instalaciones del Adulto Mayor?

Las instalaciones destinadas para la atención del adulto mayor actualmente se encuentran sin uso debido a que anteriormente su funcionamiento dependía de un convenio suscrito con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Sin embargo, por efectos de recortes presupuestarios, dicho convenio no fue renovado, lo que limitó la continuidad operativa del espacio y la ejecución regular de actividades en beneficio de este grupo prioritario.

TEMA 4: ¿Por qué no hay actividades de terapia y manualidades con los adultos mayores?

La ausencia de actividades de terapia, recreación y manualidades está directamente relacionada con la falta de renovación del convenio con el MIES, ya que este acuerdo permitía financiar y sostener



programas de atención integral para las personas adultas mayores. Al no contar actualmente con este respaldo presupuestario, se ha visto restringida la implementación de estas actividades especializadas.

TEMA 5: ¿Por qué no hay un médico que haga seguimiento a los adultos mayores?

En cuanto al seguimiento médico, sí existe atención para la población adulta mayor mediante un convenio vigente con el Centro de Salud de Malchinguí. A través de esta articulación institucional, se realizan controles médicos, seguimiento periódico al estado de salud de los beneficiarios y provisión de medicamentos necesarios para sus tratamientos. Por tanto, aunque las actividades recreativas y terapéuticas se encuentran limitadas, la atención médica y el acompañamiento en salud continúan garantizándose mediante esta coordinación con el sistema de salud local.

5.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

TEMA 1: ¿Cuál es la dificultad de mantener en buen estado las vías?

La principal dificultad que enfrenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí para mantener en óptimas condiciones la red vial radica en la limitada capacidad operativa de su equipo caminero. Actualmente, el GAD dispone únicamente de una retroexcavadora, una motoniveladora y una volqueta, maquinaria que resulta insuficiente para cubrir al 100% las necesidades de mantenimiento vial de toda la parroquia.

Además, cuando alguna de estas maquinarias presenta daños mecánicos o requiere mantenimiento correctivo, la capacidad de respuesta institucional se reduce considerablemente. A esto se suman factores externos como los desastres naturales, especialmente lluvias intensas, deslizamientos y afectaciones climáticas, que deterioran constantemente las vías rurales y generan mayores demandas de intervención.

TEMA 2: ¿Tienen el apoyo del Consejo Provincial y Municipio para el mantenimiento?

Sí, existe apoyo por parte del Consejo Provincial de Pichincha y del Municipio; sin embargo, este respaldo no siempre cubre en grandes proporciones todas las necesidades existentes. El Consejo Provincial tiene competencia principalmente en el mantenimiento de las zonas rurales, mientras que el Municipio enfoca su intervención en las áreas urbanas.

Aunque ambas instituciones contribuyen al mejoramiento vial dentro de sus respectivas competencias, las demandas territoriales superan en muchos casos la capacidad de atención inmediata, por lo que el mantenimiento vial continúa siendo un desafío constante para la parroquia.

TEMA 3: ¿Por qué no se incrementan otros puntos de encuentro en lugares más habitados?

La principal limitación para ampliar nuevos puntos de encuentro en sectores de mayor concentración poblacional es que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí no dispone de infraestructura propia adicional para este fin. Asimismo, las restricciones presupuestarias actuales impiden asumir costos de arrendamiento o adecuación de nuevos espacios físicos, lo que limita la expansión de estos servicios hacia otros sectores de la parroquia.

TEMA 4: ¿Por qué no se incrementa la publicidad sobre los puntos de encuentro?

La difusión y promoción de los puntos de encuentro también se ve limitada debido a que el GAD Parroquial no cuenta con personal especializado en comunicación institucional encargado de desarrollar estrategias de promoción y socialización. Adicionalmente, la falta de presupuesto

destinado a campañas publicitarias o materiales de difusión restringe la posibilidad de fortalecer la visibilidad de estos espacios entre la ciudadanía.

5.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

TEMA 1: El personal del GAD-PR-M cuenta con la capacitación suficiente para cumplir sus funciones ¿Qué capacitaciones se requieren? Existe alguna planificación

En relación con la consulta sobre si el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí cuenta con la capacitación suficiente para cumplir sus funciones, es importante señalar que el fortalecimiento institucional ha contemplado procesos permanentes de formación orientados a mejorar las capacidades técnicas, administrativas y operativas del talento humano.

Actualmente, el personal recibe capacitaciones impartidas por instituciones como CONAGOPARE Pichincha, el Consejo Provincial de Pichincha y mediante convenios interinstitucionales suscritos con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH). Estas capacitaciones abarcan áreas relacionadas con la gestión pública, administración institucional, atención social, desarrollo infantil, programas para adultos mayores sin discapacidad y cumplimiento de competencias parroquiales.

En cuanto a las necesidades futuras, se considera importante continuar fortaleciendo conocimientos en planificación territorial, gestión de proyectos, administración financiera, participación ciudadana, manejo de programas sociales, tecnologías de información y comunicación, así como actualización normativa en gestión pública.

Sí existe una planificación orientada al fortalecimiento continuo del personal, sustentada principalmente en la participación en programas de formación ofrecidos por entidades gubernamentales y organismos de apoyo institucional, permitiendo así mejorar progresivamente la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones y en la prestación de servicios a la comunidad.

TEMA 2: ¿Qué beneficios se obtienen al firmar convenios mancomunados?

La firma de convenios mancomunados permite fortalecer el trabajo articulado y cooperativo entre varios gobiernos parroquiales, optimizando recursos, capacidades técnicas y esfuerzos institucionales para atender necesidades comunes. En el caso de Malchinguí, estos acuerdos favorecen el trabajo conjunto entre las parroquias de Tocachi, La Esperanza, Tupigachi y Malchinguí, promoviendo una gestión más eficiente, mayor capacidad de incidencia territorial y mejores oportunidades para ejecutar proyectos de desarrollo local de manera coordinada.

TEMA 3: ¿El GAD-PR-M forma parte de alguna mancomunidad activa?

Sí, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí forma parte activa de la Mancomunidad de Gobiernos Parroquiales de Pedro Moncayo, espacio de integración territorial que facilita la cooperación interinstitucional entre varias parroquias de la zona para impulsar procesos de desarrollo compartido.

TEMA 4: ¿Qué beneficios ha generado la mancomunidad para la parroquia?

La participación en esta mancomunidad ha generado beneficios importantes para Malchinguí, entre ellos el acceso a apoyo en trabajos de maquinaria para mantenimiento y mejoramiento territorial, así como la suscripción de convenios que facilitan pasantías preprofesionales, fortaleciendo tanto la gestión institucional como la vinculación con procesos de formación académica y técnica.

En conjunto, la mancomunidad ha contribuido al fortalecimiento institucional, al aprovechamiento compartido de recursos y a la generación de oportunidades de desarrollo para la parroquia.

"Juntos Logramos Grandes Cosas"
Malchinguí - Pedro Moncayo

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2025, en cuanto a los ingresos se ha devengado un monto de 468,212.71 USD del total de los recursos previstos y un monto de 381,968.28 USD de ejecución en términos de gastos, tal como puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 03: Resumen del presupuesto año 2025

INGRESOS				
DETALLE	DENOMINACION	Presupuesto Codificado	Devengado	PORCENTAJE DE EJECUCION
INGRESOS	Ingreso Corriente	74851,25	74851,25	100,00%
	Otros no Especificados	520	520	100,00%
	ingresos de capital	332140,81	332140,81	100,00%
	ingreso de fianciamiento	60700,65	60700,65	100,00%
TOTAL INGRESOS		468212,71	468212,71	100,00%

DETALLE	DENOMINACION	Presupuesto Codificado	Devengado	PORCENTAJE DE EJECUCION
GASTOS	Gasto Corriente	74817,94	71138,64	95,08%
	Gasto de inversion	377157,37	310829,64	82,41%
	TOTAL GASTOS	451975,31	381968,28	84,51%

Fuente: Sistema Contable GUBWIN, 2025

Elaborado: Equipo Técnico GAD Malchinguí

En cuanto a los proyectos institucionales, se ejecutaron de la siguiente manera:

“Juntos Logramos Grandes Cosas”
Malchinguí - Pedro Moncayo

Cuadro N° 04: Ejecución de proyectos institucionales 2025

CODIGO	PROYECTOS	Presupuesto Codificado	Devengado	PORCENTAJE DE EJECUCION
01	SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PAM	36640,14	36338,23	99,18%
02	CDI DE LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ	156219,20	115744,28	74,09%
03	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ACCESO A TICS EN LA PARROQUIA.	1.376,00	746,68	54,26%
04	PROMOVER LA SALUD, MEDICINA TRADICIONAL Y EDUCACIÓN PARA LA POBLACION CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	3.250,00	0,00	0,00%
05	RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO BAJO UN ENFOQUE DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE DE LA PARROQUIA.	31900	31900	100,00%
06	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EJE VIAL PARROQUIAL BAJO LA ARTICULACIÓN MULTINIVEL	90013,80	71338,82	79,25%
07	LA MUJER, DERECHOS E IGUALDAD - UNA MIRADA DESDE LA RURALIDAD	1.000,00	1.000,00	100,00%
08	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD-PR-M	50.491,57	48.325,15	95,71%
09	PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN, ECONÓMICA-EMPENDIMIENTO, ARTESANÍA Y COMERCIALIZACIÓN MALCHINGUEÑA	2.666,66	2.650,00	99,38%
10	RECREACIÓN, DEPORTE, GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD BAJO LA ARTICULACIÓN MULTIACTOR	1.800,00	992,48	55,14%
12	PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA-AMBIENTAL DE SUELOS BAJO UN ENFOQUE DE REFORESTACIÓN COMUNITARIA	500,00	500,00	100,00%
13	PROMOCIÓN DE ALTERNATIVAS DE CULTIVO BAJO UN ENFOQUE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA	1.000,00	994,00	99,40%
14	GOBIERNO LOCAL ABIERTO- PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO	300	300	100,00%
TOTAL PROYECTO DE INVERSION		377157,37	310829,64	82,41%
TOTAL PROYECTOS DE INVERSION MAS GASTO CORRIENTE Y CUANTAS POR PAGAR		468212,71	381968,28	81,58%

Fuente: Sistema Contable GUBWIN, 2025

Elaborado: Equipo Técnico GAD Malchinguí

7. PLAN DE TRABAJO DE LA SRA. PRESIDENTA

El Plan de Trabajo de la Sra. presidenta del GAD Parroquial de Malchinguí fue enfocado en los siguientes componentes, considerando la realidad de la parroquia:

Biofísico

- Promover una cultura ambiental con la finalidad de cuidar y conservar el medio ambiente.

Económico - Productivo

- Dotación de abonos tipo bocashi para los productores de la parroquia, con el objetivo de mejorar las técnicas de producción y comercialización.

Socio - Cultural

- Ejecución de proyectos de atención a grupos prioritarios y vulnerables de la parroquia de Malchinguí.
- Proyectos de Adulto Mayor y Desarrollo Infantil.

Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones



- Apoyo logístico mediante el uso de maquinaria especializada para garantizar la eficiente implementación de las obras.


Político, Institucional y Participación Ciudadana

- Trabajos mancomunados en beneficio de la parroquia.

"Juntos Logramos Grandes Cosas"
Malchinguí - Pedro Moncayo

8. FIRMAS

Elaborado por:	
 Ldo. Luis Vizcaino TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	 Ing. María Quilumbaquin TÉCNICA FINANCIERA

Aprobado por:
 Abg. Janet Rodríguez PRESIDENTA GADPR MALCHINGUÍ



Faculty of Education, University of Malawi
P.O. Box 300, Zomba, Malawi

2023

Report for year

[Handwritten signature]

THE UNIVERSITY OF MALAWI
P.O. Box 300, Zomba, Malawi

THE UNIVERSITY OF MALAWI
P.O. Box 300, Zomba, Malawi



THE UNIVERSITY OF MALAWI
P.O. Box 300, Zomba, Malawi

[Handwritten mark]